



Mujeres transformando historias: desnaturalización de la violencia basada en género.

Marcela Flórez Correa
Meilyng Sofía Gómez Villadiego

Informe de práctica para optar al título de Trabajadoras Sociales

Asesora
Cristina María Giraldo Hurtado, Magíster (MSc) en Terapia Familiar

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Caucasia, Antioquia, Colombia
2022

Cita	(Flórez Correa & Gómez Villadiego, 2022)
Referencia	Flórez Correa, M., & Gómez Villadiego, M. S. (2022). <i>Mujeres transformando historias: desnaturalización de la violencia basada en género</i> . [Informe de práctica profesional] Universidad de Antioquia, Cauca, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Biblioteca Seccional Bajo Cauca (Caucasia)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: Jhon Jairo Arboleda Céspedes.

Decano: Alba Nelly Gómez García.

Director seccional: Edgar Alonso Correa Ospina.

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Agradecemos a nuestras familias la incondicionalidad, el amor y la paciencia con el que nos apoyaron, por aceptarnos y respetarnos en nuestros cambios ideológicos, por enseñarnos que si se lucha con tenacidad es posible alcanzar lo que nos proponemos.

Este informe final de prácticas académicas es la culminación de una etapa importante en nuestras vidas, no solo logramos terminar nuestros estudios de pregrado, también nos probamos a nosotras mismas que con constancia y perseverancia se logran alcanzar los objetivos propuestos, en cada día de este largo camino nos enseñamos mutuamente a afrontar la vida, a gozarnos cada experiencia y a verle el lado bueno a las problemáticas que nos asaltaban, convirtiéndonos cada una en un pilar fundamental para el desarrollo de este proyecto y así alcanzar nuestra meta.

También tenemos claro que la realización de este informe de práctica profesional no podía haberse concluido sin el apoyo y la formación académica de nuestra asesora de prácticas académicas Cristina María Giraldo Hurtado, quien nos orientó de forma eficaz en todas las etapas de nuestro proyecto.

Tabla de contenido

Resumen	6
Abstract	7
Introducción	8
1 Configuración del objeto de intervención.....	9
2 Justificación	12
3 Objetivos.....	13
3.1 Objetivo general	13
3.2 Objetivos específicos.....	13
4 Problema de investigación.....	14
5 Marco teórico.....	15
5.1 Teoría de género.....	15
5.2 Teoría de violencia de género	16
5.3 Teoría del construccionismo social.....	16
6 Metodología.....	18
7 Resultados.....	22
7.1 Identifiquemos el problema.....	22
7.2 Reconociendo mis derechos y conociendo mi entorno	23
7.3 Mujeres haciendo historia	24
7.4 Comisaria de familia, un espacio para aprender	25
8 Discusión.....	27
9 Conclusiones.....	28
10 Recomendaciones.....	29
Referencias	30

Resumen

Este informe final es el resultado del ejercicio de prácticas profesionales llevadas a cabo en la comisaria de familia del municipio de La Apartada en el departamento de Córdoba, en este espacio se realizaron actividades practico académicas en el marco del Trabajo Social para brindar apoyo a la familia en los ámbitos jurídicos y psicosocial, así mismo el desarrollo de la propuesta de intervención que tuvo como objetivo la desnaturalización de la violencia basada en género en el barrio La Esperanza. Se apoyó en el componente de prevención de la violencia basada en género, divulgación de derechos de la mujer y empoderamiento femenino. Tuvo un enfoque cualitativo y se aplicó desde la intervención de trabajo social con grupos por medio de talleres y foros participativos basados en el autoconocimiento y empoderamiento, todos orientados al logro del objetivo que antes se mencionó, así como la de los casos de violencia física y psicológica, estimular la ruta de atención y la detección temprana de conflictos en el barrio La Esperanza.

Palabras clave: violencia de género, mujer, genero, cultura.

Abstract

This final report is the result of the exercise of professional practices carried out in the family commissioner of the municipality of La Apartada in the department of Córdoba, in this space academic practical activities were carried out within the framework of Social Work to provide support to the family in the legal and psychosocial fields, as well as the development of the intervention proposal that aimed to denaturalize violence based on gender in the neighborhood of La Esperanza. It relied on the component of prevention of gender-based violence, dissemination of women's rights and women's empowerment. It had a qualitative approach and was applied from the intervention of social work with groups through workshops and participatory forums based on self-knowledge and empowerment, all oriented to the achievement of the objective mentioned above, as well as that of cases of physical and psychological violence, stimulate the route of care and the early detection of conflicts in the La Esperanza neighborhood.

Keywords: gender violence, women, gender, culture.

Introducción

Hasta hace poco tiempo, el rol las mujeres en la sociedad no se consideraban en el marco de los derechos humanos. En el completo desarrollo de las sociedades no se tenía en cuenta la vida de las mujeres ni el hecho de que se enfrentaban cotidianamente a la violencia, la discriminación y la opresión, desconociendo así que hombres y mujeres tienen experiencias vitales diferentes y se enfrentan a barreras distintas en las sociedades.

Las mujeres han tenido que organizarse para reivindicar sus derechos y han conseguido que los mismos se conviertan en el tema central de diferentes encuentros nacionales y de talla mundial y pactos internacionales, que han generado importantes compromisos políticos en favor de la igualdad y los Derechos Humanos de las mujeres.

Luego del diagnóstico realizado en el barrio La Esperanza del municipio de La Apartada se identificó que la mayoría de las mujeres entrevistadas tenían uno o más derechos vulnerados; que la violencia física y psicológica son las formas de violencia más recurrentes en su entorno y manifestaron que no han hecho ninguna denuncia por que ya se han normalizado estos actos y les da miedo acudir a las instituciones de apoyo del municipio. Por lo cual se hizo pertinente el abordaje de esta problemática en el marco de las practicas académicas en la Comisaria de Familia.

El desarrollo de esta propuesta de intervención tuvo como objetivo sensibilizar a mujeres residentes en el barrio La Esperanza sobre la naturalización de la violencia de género, derechos de la mujer y rutas de atención por medio de metodologías participativas y reflexivas en el municipio de La Apartada, Córdoba.

En el contenido del siguiente informe se describe en un primer momento la configuración del objeto de intervención, justificación, los objetivos y problema de investigación, donde contiene la situación problemática a intervenir; en un segundo momento el marco teórico y metodologías, diseño y tipo de investigación, se menciona la población y el uso de técnicas e instrumentos aplicados; para finalizar en un tercer momento se sintetiza en tres capítulos el abordaje de la propuesta de intervención, análisis crítico de los resultados obtenidos, las responsabilidades adoptadas en la comisaria de familia dentro del ejercicio de las practicas académicas, discusión, conclusiones y recomendaciones finales.

1 Configuración del objeto de intervención

La violencia de género es un fenómeno social que a pesar de su extensión y gravedad no se le ha asignado la importancia que este merece. Al transcurrir de los años se ha justificado la discriminación de las mujeres argumentándola en una diferencia natural y biológica distinta a la de los hombres. “violencia de género todo acto de abuso, maltrato y violencia derivado de ideas sexistas de legitimidad de autoridad del varón frente a la mujer”. (Palacios et al., 2011, p. 8)

En la actualidad hablar de violencia de género en Colombia, es hablar de tratos injustos contra la mujer, los cuales se han tomado como acciones naturales dentro del núcleo familiar, ambiente laboral, ambiente social y relaciones interpersonales desde el inicio de nuestra historia, hasta la época actual; acciones que van desde la discriminación, abuso, maltrato y desigualdad social haciéndose así la violencia de género en una de las más sonadas formas de violencia.

Realizando un rastreo documental sobre ¿qué ha pasado con la violencia de género a nivel internacional, nacional y local, nos encontramos que desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se han desarrollado múltiples programas y herramientas para la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer alineándose a la agenda de 2030 sobre desarrollo sostenible. Entre esas referenciamos que:

- 1979: las Naciones Unidas consiguieron la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Sin embargo, la violencia contra mujeres y niñas continuó (y continúa) siendo un grave problema a nivel mundial, por lo que se precisaba una normativa concreta en este aspecto.
- 1993: la ONU emitió una resolución que incluye la emblemática "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer", sentando las bases para un futuro libre de violencia de género.
- 2000: La Asamblea General adopta la resolución, que designaba el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y a ONG a tomar manos en el asunto y coordinar actividades todos los años sobre esta fecha que eleven la conciencia pública.

- 2008: Otro firme paso adelante fue la campaña "ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres". Su cometido es aumentar el nivel de concienciación sobre el problema y buscar soluciones políticas para solventarlo

A nivel nacional en Colombia, desde la constitución de 1986 solo se reconocía como ciudadanos a los hombres alfabetos y poseedores de ciertos bienes económicos, tratándose a su vez a la mujer como menores personas dependientes a sus esposos, no era ciudadanas con facultades de elegir y ser elegidas, no tenía ningún tipo de administración sobre sus propios bienes, puesto que ya casadas eran los esposos los encargados de estas. Años más tarde se da por primera vez el voto femenino en el país y luego la reestructuración de la ley 294 de 1996 en el año 2008:

La Ley 1257 de 2008 dicta las bases para la sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra la mujeres, reformando el código penal vigente y garantizando para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, en el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, así como el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección, atención y adopción de políticas públicas necesarias para su realización.(Colombia. Congreso de la República, 2008)

La violencia de género en el municipio de La Apartada fue notoria en el último año, pese a todas las afectaciones de salud pública y mental que trajo como consecuencia la pandemia por el virus Covid-19 en esta población.

Se consideró adecuado el abordaje de un plan de acción compuesto por actividades y talleres enfocados a la desnaturalización de la violencia que se torna invisible en los contextos en que nos desarrollamos.

Sabemos que en la sociedad y en los miembros que la componemos, la sensibilidad, el grado de conciencia, la visibilidad o el umbral de percepción (o lo que es lo mismo, la detección) de la violencia contra las mujeres es muy diverso. Hay una perspectiva subjetiva que no siempre coincide con la evaluación objetiva del trato que reciben en sus relaciones de pareja. Esta paradoja se pone claramente de manifiesto en las encuestas que se realizan para evaluar la incidencia de este problema en la sociedad. (Fuster, 2002)

Esto es debido a factores machistas que existen en la sociedad, donde se siguen reproduciendo estereotipos y roles asignados en función del sexo. Por este motivo, es importante el diseño e ejecución de programas de coeducación desde edades tempranas para prevenir la violencia de género.

La violencia de género puede darse en diferentes formas y también en diferentes contextos ya sea en relaciones de pareja, en el núcleo familiar, en el ámbito laboral, en la sociedad, incluso en las tradiciones culturales.

Debido a esto fue pertinente y acertada la realización de este ejercicio académico- práctico en el contexto en que se desarrolla esta comunidad, debido a que la violencia hacia la mujer se sigue considerando algo normal, hasta el hecho de volverse invisible para las mismas víctimas, naturalizando la conducta machista y la cultura patriarcal adoptada en la sociedad. A pesar de grandes avances en las leyes a nivel nacional que pretenden establecer la igualdad entre hombres y mujeres, es notable la desvaloración del ser mujer en estos territorios.

2 Justificación

El ejercicio práctico académico desarrollado en comisaria de familia fue pertinente ya que con los resultados se contribuyó conocimiento de las mujeres del barrio la esperanza en materia de derechos de la mujer, conocer mejor sobre la vulnerabilidad en la que se encuentran y reflexionar sobre la naturalización de la violencia de género y a partir de esto brindarles las herramientas necesarias para enfrentar esta problemática y reaprender los comportamientos adecuados frente al trato hacia la mujer, ya que ha sido notorio el incremento de las formas de violencia contra la mujer en el municipio en los últimos años.

Fue relevante la ejecución del plan de acción propuesto inicialmente en el marco de las practicas académicas desarrolladas en comisaria de familia, ya que radico en brindar estrategias de reflexión y afrontamiento desde el área de trabajo social tomándose en cuenta a las practicantes, al equipo interdisciplinario de comisaria de familia y articulación con otras entidades como secretarias de integración social, policía nacional, secretaria de salud, entre otras. Viéndose así, como sujetos transformadores para poder guiar futuras actuaciones de prevención frente a casos de violencia hacia la mujer por medio de talleres de sensibilización y empoderamiento de la mujer.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Sensibilizar a mujeres residentes en el barrio La Esperanza sobre la naturalización de la violencia de género, derechos de la mujer y rutas de atención por medio de metodologías participativas y reflexivas en el municipio de La Apartada, Córdoba.

3.2 Objetivos específicos

1. Fomentar procesos de sensibilización sobre la violencia de género con las mujeres del barrio la esperanza del municipio de La Apartada.
2. Promover el empoderamiento de los derechos de la mujer mediante la comprensión de la problemática de su entorno.
3. Promover la ruta de atención frente a las formas de violencia en el municipio.
4. Fortalecer los conocimientos de las mujeres del barrio la esperanza del municipio de La Apartada sobre el tema de violencia de género.

4 Problema de investigación

En el municipio de La Apartada hay una gran demanda frente a casos de vulneración de derechos, en especial sobre las formas de violencia basada en género por lo que se concluye que las medidas de prevención y promoción de derechos no están siendo efectivas o que falta reforzar más en este aspecto a partir de nuevas ideas y estrategias para llegar a la población tanto urbana y rural y no solo a la del barrio La Esperanza. Esto en compañía de las secretarías y demás instituciones encargadas de velar por el restablecimiento de derechos de la mujer y así sensibilizar sobre estas formas de violencia contra la mujer en la comunidad, y que de esta manera les permita identificar cuando están siendo víctimas y/o victimarios de estos casos y saber a qué instituciones acudir según sea el evento.

Debido a esto fue pertinente la intervención en el ejercicio de prácticas en el contexto en que se desarrolla esta comunidad, debido a que la violencia hacia la mujer se sigue considerando algo normal, hasta el hecho de volverse invisible para las mismas víctimas, naturalizando la conducta machista y la cultura patriarcal adoptada en la sociedad. A pesar de grandes avances en las leyes a nivel nacional que pretenden establecer la igualdad entre hombres y mujeres, es notable la desvaloración del ser mujer en estos territorios.

La comunidad donde se llevó a cabo este proceso es un barrio que aún está en proceso de legalización de predios, por tal razón aún no se cuenta con una caracterización clara y real de los habitantes. Al realizar la atención en domicilio se adelantó el proceso de caracterización a algunas familias. La población en la que se realizó la intervención dentro del escenario de prácticas en la Comisaría de Familia son mujeres jóvenes y adultas, dentro del contexto familiar, que residan en el barrio La Esperanza del municipio de La Apartada que se encuentren en el estrato uno (1).

El principal motivo por el cual se tomó la iniciativa de trabajar con este barrio es que aún no han hecho ningún proceso de intervención en esa comunidad, lo cual trajo consigo beneficios en cuanto a la sensibilización a mujeres sobre la naturalización de la violencia de género, derechos de la mujer y rutas de atención.

5 Marco teórico

El desarrollo de esta propuesta de intervención se fundamentó en la teoría de género y la teoría del construccionismo social. Cabe resaltar que la teoría de género corresponde al paradigma socio crítico, pero la propuesta de intervención se ubicó en el paradigma comprensivo interpretativo; teóricamente se retomaron elementos de la teoría de género, pero que el paradigma comprensivo fue un apoyo en la fundamentación metodológica.

5.1 Teoría de género

Hablar de género nos permite también introducirnos en dos grandes campos, el género como diferencia sexual y el género en el plano social, específicamente en relación a las estructuras sociales, como una forma de desigualdad específica. Dicha noción pone en evidencia que el género no se le atribuye netamente a lo biológico, sino que está arraigada a la libertad y a patrones culturales.

Robert Stoller es uno de los pensadores sobre el género que propone un debate sobre este concepto, con la publicación en los años 60 de su libro *Sexo y Género* donde hace una separación del sexo biológico del género social, lo que causa polémica, marcando una oposición o tensión al respecto. Alude que el sexo apunta a los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho y hembra, el género a la construcción social de las diferencias sexuales (García, 2006). La teoría de género nos plantea que los hombres y mujeres son iguales desde todos los puntos de vista y que, aunque exista una diferencia morfológica esta no es relevante. Lo masculino y femenino es una construcción social y patrones culturales que han trascendido con los años.

Al día de hoy las teorías de género se proyectan desde una ideología feminista lo cual ha sido:

El marco de un movimiento social y político cuyo objetivo es el reconocimiento de los derechos de la mujer como parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales y que exige la auto designación de las propias mujeres en el plano teórico y la auto designación de espacios que le es correlativa en el práctico. (Icart, 2008, p. 16)

5.2 Teoría de violencia de género

La violencia basada en género resulta ser un problema universal que no excluye ninguna clase social, etnia, cultura, religión, ni edades. En la sociedad el patriarcado tan marcado y la inequidad en las relaciones de poder entre hombres y mujeres se ha manifestado en diferentes conductas que causan daños psicológicos, físicos y sexuales, donde suelen ser estas afectaciones las más recurrentes en las mujeres. (Alencar-Rodrigues & Cantera, s.f., 2012)

La definición más aceptada de violencia de género es la propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1995: Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. (Expósito, 2011, p.20)

5.3 Teoría del construccionismo social

Se tomó como referente teórico para el abordaje de esta propuesta la teoría del construccionismo social considerando que este apunta a una discusión de una ética y una política racional sea en el grupo familiar o en demás grupos, enfatizándose principalmente en la importancia de las relaciones sociales como un espacio de construcción del mundo. Marcelo Ribeiro hace una reflexión epistemológica acerca de la orientación profesional en América latina, haciendo una propuesta desde el construccionismo social, donde la define como:

Una teoría que puede desarrollar estrategias para la comprensión de gran variedad de contextos, porque parte del supuesto de que cada contexto produce sus verdades a través de prácticas y discursos sobre las prácticas, logrando, por ejemplo, aprehender las desigualdades sociales presentes. (Ribeiro, 2013, p.7)

Por lo tanto, no es una verdad objetiva, sino que se trata de discursos que se producen y se comparten acerca de la realidad.

6 Metodología

El desarrollo de este informe final se situó desde el paradigma interpretativo. Según este paradigma, existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven. Por eso, no existe una sola verdad, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones en las cuales se encuentra. (Rodríguez, 2011)

También retomamos la postura crítica desde el paradigma comprensivo con el cual se hizo más fácil comprender la realidad en que vivimos.

El método que se utilizó para desarrollar esta propuesta fue Trabajo Social con Grupos, que se basa en la relación que crean los componentes del grupo entre ellas/os y de la situación grupal vivida.

G. Konopka en 1963 definió el trabajo social de grupo como un método de trabajo social que ayuda a los individuos a mejorar su funcionamiento social a través de experiencias constructivas de grupo y a enfrentarse con sus problemas personales, de grupo y de comunidad. (Poch, 1998, p. 103)

El modelo aplicado para el abordaje de este informe final fue el sistémico que en el Trabajo Social sirve para interrogarse sobre los comportamientos e interacciones de la población, teniendo en cuenta lo propio del ejercicio profesional que es lo social. “El pensamiento sistémico ofrece una visión de las circularidades, de los cambios e interdependencias existentes entre la sociedad y la persona, que no ofrecen otros marcos de referencia utilizados por el Trabajo Social” (Viscarret, 2017, p. 265). Este modelo evita explicaciones lineales y deterministas de causa-efecto sobre la conducta y los fenómenos sociales. Desde esta perspectiva, el Trabajo Social sistémico no considera los problemas sólo como atributos de las personas, sino que entiende los problemas humanos como resultado de interacciones, de comunicaciones deficientes entre diferentes tipos de sistemas (Viscarret, 2017). Este modelo permite evaluar los procesos vitales de adaptación y de interacción recíproca entre las personas y sus entornos físicos y sociales y a su vez reflexionar sobre las dificultades.

Este ejercicio práctico se realizó desde del ámbito de protección donde el Trabajo Social cumple con facilitar la solidaridad y la participación de la comunidad en el desarrollo de sistemas que sean inclusivos para todas las personas y tratarlas con dignidad y respeto, y garantizar los derechos humanos y la justicia social.

El papel del trabajo social es fundamental en la lucha contra la violencia de género. Situando la prevención como elemento primordial en la erradicación de la violencia de género, las personas profesionales del trabajo social pueden desarrollar una tarea esencial en este campo. (Elboj & Ruiz, 2013, p. 229)

Para el desarrollo de este informe final fue necesario el uso de técnicas e instrumentos tales como:

- Entrevistas semi estructuradas: guía de entrevista. (*ver anexos 1, 2 y 3*)
- Consentimiento informado: guía de consentimiento informado (*ver anexo 4*)

La ejecución del plan de acción para el desarrollo de este informe final se llevó a cabo por medio de talleres y foros participativos basados en el autoconocimiento, empoderamiento todos orientados a la solución de la problemática que antes se menciona y que a su vez que promuevan discusiones sobre el foco central considerando las necesidades y realidades del contexto. A continuación, se describen las actividades desarrolladas durante la ejecución del plan de acción propuesto en el escenario de prácticas académicas.

- **Modulo N°1:** taller participativo ¿Qué no es violencia de género?

Este taller se llevó a cabo en 4 sesiones durante 2 meses. Con el fin de hacer una reflexión sobre como las formas de violencia se han naturalizado y son percibidas como graves, cuando generan daños importantes, especialmente la violencia psicológicas, físicas y económicas.

- Sesión N°1: lluvia de ideas, afianzando conocimientos sobre formas de violencia de genero.
- Sesión N°2: ¿Quién eres? Rol de la mujer en la sociedad.
- Sesión N°3: violentómetro, percepciones sobre formas de violencia.
- Sesión N°4: ¿a dónde acudir? divulgación de ruta de atención.

- **Modulo N°2:** taller de sensibilización y empoderamiento de la mujer, reconociendo mis derechos.

Este taller se llevó a cabo en 3 sesiones durante 2 meses.

- Sesión N°1: las abuelas y nosotras, avances y retrocesos de la mujer en la sociedad.
- Sesión N°2: memoteca, como se interpreta el ser mujer y reivindicación de derechos.
- Sesión N°3: ¿Cómo seguir adelante? Contribución de la mujer a las próximas generaciones.

- **Modulo N° 3:** curso de manualidades hagámoslo juntas

Esta actividad se llevó a cabo en una sesión y se buscó vincular a las mujeres participantes para la generación de ingresos y aprovechamiento del tiempo libre.

- **Modulo N° 4:** ley 1257 de 2008, pesque la pareja

Esta actividad se llevó a cabo en una sesión que busco Dar a conocer las principales disposiciones de la ley 1257 de 2008 y los derechos que tiene las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia

- **Modulo N° 5:** derechos de la mujer en Colombia, ¿Qué sabemos de los derechos de la mujer?

Esta actividad se llevó a cabo en dos sesiones con el fin de promover y ejercer efectivamente sus derechos.

- Sesión N°1: metáfora del árbol, conocer la importancia de los instrumentos nacionales e internacionales para nutrir leyes y demás normativas en pro de los derechos de la mujer en Colombia.
- Sesión N°2: reflexión final sobre las identidades y reconocimiento de la experiencia de las mujeres en el territorio.

- **Modulo N°6:** Taller formas de violencia contra la mujer, ¡Es momento de actuar!

Esta actividad se llevó a cabo en tres sesiones con el fin de analizar causas que posibilitan la violencia contra la mujer.

- Sesión N°1: memoria, reflexión personal sobre algún hecho en su vida donde hayan sido víctimas de alguna forma de violencia.
- Sesión N°2: ¿Qué ha cambiado la vida de las mujeres? Analizar los avances y retos que han obtenido desde el inicio de los talleres.

- Sesión N°3: obra de teatro, representación de diferentes formas de conflicto o formas de violencia.

7 Resultados

El periodo de prácticas académicas en la comisaria de familia en el municipio de La Apartada, Córdoba tuvo una duración de 3 semestres. Un primer semestre donde se realizó una contextualización general del escenario de prácticas y seguido a esto un diagnóstico en la población seleccionada con el fin de identificar las formas de violencias más recurrentes en su entorno y así mismo se construyó una propuesta de intervención enfocada a las necesidades identificadas con anterioridad. En el segundo semestre académico se dio inicio a la ejecución de las actividades programadas en el plan de acción y en el tercer semestre se les dio continuidad a los talleres establecidos, dando así la culminación la ejecución de la propuesta.

7.1 Identifiquemos el problema

En el contenido del presente capítulo se describe el proceso realizado durante el primer semestre de prácticas académicas en cuanto al diagnóstico realizado en el municipio de La Apartada con la orientación del equipo interdisciplinario de comisaria de familia, el cual tuvo como objetivo indagar las necesidades de algunas mujeres entorno a la violencia de género en el barrio La Esperanza del municipio de La Apartada.

Fue pertinente la realización de este diagnóstico en el contexto de esta comunidad, debido a que el ejercicio de la violencia hacia la mujer se sigue considerando algo “normal”, hasta el hecho de volverse invisible para las mismas víctimas, naturalizando la conducta machista y la cultura patriarcal de los hombres en la sociedad.

A pesar de grandes avances en las leyes a nivel nacional que pretenden establecer la igualdad entre hombres y mujeres, es notable la desvaloración del ser mujer en estos territorios.

A su vez este ejercicio se hizo importante para la detección oportuna de la violencia de género y guiar futuras actuaciones de prevención y sensibilizar a la comunidad del barrio La Esperanza para que logren identificar y así mismo para que logren detectar situaciones de violencia de género, lo cual es muy importante para dar posibles soluciones a esta problemática. Ya que este es un barrio donde aún no se ha realizado una caracterización directa a las familias y se encuentran en el proceso de legalización de predios.

El principal interés en trabajar con este barrio es que aún no había hecho ningún proceso de intervención en esa comunidad. Lo cual traería beneficios a la comunidad en cuanto a la identificación temprana y oportuna frente a agresiones ya sean físicas, psicológicas y/o sexuales que padezcan.

El resultado del diagnóstico aplicado a 23 mujeres del barrio La Esperanza arrojó que las formas de violencia más frecuentes son la violencia física y la violencia psicológica. Luego de haber identificado las problemáticas presentadas en las mujeres frente a la violencia basada en género, se inició la construcción y elaboración de la propuesta de intervención aplicada a las necesidades (Promoción, prevención, sensibilización y empoderamiento).

7.2 Reconociendo mis derechos y conociendo mi entorno

Durante este periodo se realizaron 3 actividades divididas en 8 sesiones o encuentros las cuales tuvieron como finalidad brindar información precisa sobre la normatividad nacional en materia de derechos de la mujer en Colombia, haciendo énfasis en la ruta de atención municipal frente a casos de violencia basada en género y socialización del violentómetro. Así mismo reflexiones en las principales normas y leyes nacionales que protegen a las mujeres en nuestro país de acuerdo a su importancia y desarrollo, posteriormente un análisis de cómo ha sido la labor de la mujer a lo largo de los años, en cuanto a liderazgo frente a derechos humanos en la sociedad; acciones necesarias para comprender el sistema de normas socio culturales que determinan las expectativas sobre qué es y que debe ser una mujer. Además de esto se hizo una revisión de los prejuicios los sistemas de creencias y patrones culturales que configuran las diferentes formas de discriminación y vulneración de derechos desde un abordaje diferencial. Un patrón cultural muy arraigado en esta comunidad es el sistema patriarcal y las razones con lo que fundamentan es por factores biológicas justificando que la labor apta para la mujer es de cuidadoras y de allí se desprenden un sin número de discriminaciones de género.

La importancia de estas actividades fue de reconocer el apoyo de la comunidad para las personas que son víctimas de violencia de género, brindándoles principios para el apoyo mutuo o contención emocional que puedan ser de utilidad en caso de estar en contacto o conocer directamente un caso de alguna mujer que haya sufrido alguna forma de violencia. De igual manera

se socializaron lineamientos psicosociales para facilitar la comprensión de las complejas afectaciones psicológicas que viven las mujeres del barrio La Esperanza.

Se cumplió a cabalidad el objetivo propuesto sobre fomentar procesos de sensibilización sobre la violencia de género con este grupo de mujeres del barrio la esperanza del municipio de La Apartada ofreciendo herramientas claves, como guías metodológicas que les ayuden a implementar estrategias de movilizaciones sociales que les permitan visibilizar, sensibilizar, formar, informar e incidir en la resignificación de esas creencias y prácticas arraigadas que hasta el día de hoy producen diferentes formas de desigualdades en la sociedad.

Con esto buscando disminuir la brecha de inequidad en el territorio en pro a una transformación social que conduzcan a un equilibrio social en materia de igualdad que permitan el gozo pleno de los derechos.

7.3 Mujeres haciendo historia

Las formas de violencia de género son una problemática bastante frecuente en nuestra sociedad y es una muestra de que la cultura patriarcal todavía está presente en nuestras vidas y relaciones, en las instituciones, medios de comunicación, particularmente entre creencias, canciones y chistes.

En esta fase de ejecución de la propuesta de intervención se comprobó que las formas de violencia basada en género son el resultado de las relaciones desiguales de poder. Esto en términos más sencillos, hace referencia que las agresiones se presentan porque hay alguien que piense que tiene “el derecho” a controlar, dominar, utilizar, manosear o humillar a una mujer que considera como inferior. Por lo general, en nuestra sociedad los hombres se sienten con el derecho de violentar a las mujeres de diferentes maneras y en distintos espacios.

Es por esto que el principal interés de esta propuesta fue educar y empoderar este grupo de mujeres seleccionado por medio de diferentes talleres participativos y reflexivos que les permitieran identificar riesgos, amenazas, necesidades, fortalezas y oportunidades en el entorno en que se desarrollan. Para esto se desarrollaron varias actividades entre ellas:

- Actividad 4 ley 1257, que contó una sesión que tuvo por objetivo dar a conocer las principales disposiciones de la ley 1257 de 2008 y los derechos que tiene las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia.
- Actividad 5 derechos de la mujer en Colombia, se realizó en 2 sesiones, una primera sesión llamada metáfora del árbol y una segunda sesión de reflexión sobre identidades y reconocimientos de la mujer en el territorio.
- Actividad 6 formas de violencia contra la mujer, tuvo 3 sesiones, una primer sesión llamada memorias, una segunda sesión llamada ¿qué ha cambiado la vida de las mujeres? Esto para analizar los avances y retos que obtuvieron desde el inicio de los talleres y con qué herramientas contaban hasta el momento y una tercera y última sesión donde se realizó una obra de teatro donde se hizo una representación de diferentes situaciones de conflicto en donde las participantes recrearon diferentes formas de violencia y en conjunto con las responsables de la actividad buscaron las posibles soluciones.

No obstante, aún queda mucho camino por recorrer para lograr que la sociedad se respete y se promueva la igualdad entre las personas y comunidades, por lo cual se hace necesario que cada mujer que participo en las actividades se convierta protagonista del cambio y que así mismo colectivamente generen acciones que muestren que hay mujeres haciendo historia.

7.4 Comisaria de familia, un espacio para aprender

La Comisaría de Familia de La Apartada, córdoba, entra en funcionamiento para brindar apoyo a la familia en los ámbitos jurídicos y psicosocial, a raíz del decreto 2737 de 1989 que dice:

Las Comisarías de Familia (CDF) nacen como resultado del Decreto 2737 del 27 de noviembre de 1989, conocido como Código del Menor, que fue el que les dio vida jurídica y las inscribió dentro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF). Surgen como entes de carácter municipal, correspondiéndole a cada municipio la responsabilidad de estructurar sus Comisarías de acuerdo con las necesidades y problemáticas de la población (Colombia. Presidencia de la República, 1989)

Esta tiene como objetivo garantizar el ejercicio de los derechos al desarrollo, a la protección y a la participación de niños desde los 0 meses hasta los 17 años, adulto mayor, mujeres víctimas de abuso y violencia entre otros del municipio, mediante la atención del equipo de la comisaria de familia para lograr su desarrollo y protección integral. La relación entre la comisaria de familia y el equipo interdisciplinario de esta con la comunidad del municipio de La Apartada se da por medio de programas de promoción, prevención y sensibilización plasmados en el plan de acción establecidos en el plan de gobierno municipal.

En el desarrollo de esta experiencia hemos desarrollados habilidades propias que en su momento desconocíamos y que hoy han jugado un papel muy importante para el correcto desarrollo en cada uno de los encuentros que hasta el momento hemos realizado, tales como:

- Recepción de denuncias por diversas situaciones presentadas.
- Orientación y asesoramiento en las diferentes problemáticas familiares.
- Atención en domicilio.
- Seguimiento a hogares gestores.
- Apoyo psicosocial en instituciones educativas.
- Apoyo en encuentros pedagógicos del programa de familias en acción.
- Organización de base de datos y archivo.

El acercamiento que se tuvo tanto en la agencia de practica como así mismo en la ejecución del proyecto permitió conocer las realidades de nuestro entorno y conocer el alcance que tiene la profesión para la transformación de la sociedad y nuestra responsabilidad como profesionales.

El trabajador social tiene un reto frente a las comisarías de familias, es necesario que vaya más allá del cumplimiento y el diligenciamiento de formatos, el trabajador social tiene un compromiso moral y social con la comunidad que trabaja, debe ser creativo en la formulación de estrategias que respondan a las necesidades que tiene las familias.

A manera de conclusión es preciso decir que el proceso de prácticas profesionales contribuyo en la formación habilidades blandas como el liderazgo, las relaciones interpersonales, trabajar en grupo, hablaren público, disposición al cambio y con sensibilidad ante las situaciones de las víctimas, todas ellas que le faciliten los procesos de intervención con las comunidades.

8 Discusión

Durante el desarrollo de este proyecto de intervención se propuso realizar una constante evaluación para asegurarnos de estar cumpliendo con lo propuesto al inicio de esta propuesta. Esta se decidió realizar en 3 sesiones, evaluación antes, evaluación durante y evaluación después.

Nos encontramos en el momento de la evaluación después, donde se identificó con anterioridad las dificultades y los posibles obstáculos que se presentaron para llevar a cabo el orden de las actividades descritas.

Dificultades: en principio la primera dificultad que se encontró fue tener un acercamiento directo con las mujeres con las que se iba a desarrollar la actividad y el nivel de convocatoria que íbamos a tener. De acuerdo a esto la movilidad de las participantes hasta el lugar donde se desarrollarían los talleres.

Para darle solución a esto, luego del primer encuentro se logró tener una comunicación más asertiva con las participantes donde se concertaron horarios más factibles para el desarrollo de las actividades e incluso algunos encuentros fueron llevados a cabo en las residencias de algunas de ellas para mejorar las condiciones de movilidad que se dificultaban.

En general las participantes coincidieron en que los temas abordados fueron claros, completos y muy acertados, manifiestan que se encuentran satisfechas con la organización y el desarrollo de los encuentros y que adquirieron nuevos conocimientos frente a los temas de violencia basada en género. A esto añadieron que sería buena la presencia y el acompañamiento de las autoridades locales como la policía nacional y la presencia también de sus esposos para tener una cobertura más amplia de los temas a tratar.

9 Conclusiones

Para concluir, en el desarrollo de este trabajo de grado se mostró de manera detallada las actividades realizadas en la comisaria de familia y las actividades propuestas en el proyecto de intervención que se ejecutó con mujeres del barrio La Esperanza.

El ejercicio práctico en comisaria fue enriquecedor tanto en el ámbito profesional, personal y de cierta manera al campo laboral, ya que permitió transformar todo el conocimiento teórico adquirido en la experiencia práctica. En la cual se pudo realizar atención en domicilio, informes sociales y acompañamiento en las diferentes funciones establecidas, proceso que nos llevó a enfrentarnos a la realidad del territorio en que convivimos y su vez permitió desarrollar una perspectiva, una mirada más amplia de las realidades, que nos incita a preguntarnos más allá de lo que a simple vista se puede observar.

En cuanto al plan de acción ejecutado fue satisfactorio ya que cumplimos a cabalidad los objetivos propuestos al iniciar todo este proceso, se lograron ejecutar las actividades en el orden establecido, los temas fueron pertinentes y apropiados a las necesidades y contamos con la participación activa y compromiso de las participantes y se dio un espacio de aprendizaje mutuo tanto de nuevos conocimientos como de experiencias de vida.

A nivel personal se considera que el trabajo en equipo fue un pilar fundamental en esta etapa, la dedicación, amor y esmero que se dedicó al ejercicio práctico y a cada una de las actividades realizadas. Es gratificante culminar con el proceso práctico académico de manera satisfactoria para así otorgar el título de trabajadoras sociales.

10 Recomendaciones

En este apartado se realizan una serie de recomendaciones que se encontraron permitentes para la comunidad seleccionada en este proyecto de intervención, a la comisaria de familia, al gremio de trabajadores sociales y a los estudiantes de prácticas académicas.

A las mujeres que hicieron parte del desarrollo de los talleres recomendamos que continúen en la lucha por la reivindicación de sus derechos, que compartan el conocimiento adquirido durante el proceso y que al primer intento de ser agredidas activen la ruta de atención y se acerquen a la institución más cercana.

A la comisaria de familia recomendamos brindar más claridad a los practicantes en cuanto a las funciones a desarrollar frente a cuál sea el caso, para así lograr un proceso con mayor eficacia y efectividad en el proceso práctico académico.

Al gremio de trabajadores sociales que se incentiven cada día más en abordar temas sobre género, especialmente en las formas de violencia contra la mujer, ofreciendo nuevas herramientas para la reivindicación de derechos humanos en las comunidades.

A los estudiantes que se encuentran en sus prácticas profesionales que aprovechen al máximo la experiencia en cual sea el escenario que se desenvuelvan, que fomenten el uso de técnicas y herramientas innovadoras. Y sobre todo recomendamos realizar este ejercicio práctico en comisaria de familia, ya que nos brindan la oportunidad de crecer profesionalmente, como así mismo el fortalecimiento en campos como intervención social, familia, derecho de familia, género, entre otras.

Referencias

- Alencar-Rodrigues, R., & Cantera, L. (2012). Violencia de género en pareja: una revisión teórica . *PSICO*, 43 (1), 116-126. <https://bit.ly/3pfZgJi>
- Colombia. Congreso de la República (2008). *Ley 1257 de 2008 (diciembre 8): Por lo cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres*. Diario Oficial
- Colombia. Presidencia de la República (1989). *Decreto 2737 de 1989: Por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia*. Diario Oficial.
- Elboj, C., & Ruiz, L. (2013). Trabajo Social y prevención de la violencia de género. *Revista de Investigaciones en intervención social*, 1(2), 220-233. <https://bit.ly/3pgF6P6>
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y Cerebro*, 2(48), 20-25. <https://bit.ly/2wpfJQ9>
- Fuster, E. G. (2002). Visibilidad y tolerancia social de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial* , 11(2), 201-211. <https://bit.ly/3ChP1Mn>
- García, Y. H. (2006). Acerca del género como categoría analítica. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 13(1), 1-10. <https://bit.ly/3dCZYgQ>
- Icart, I. B. (2008). La perspectiva de género. *BARATARIA. Revista Catellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 1(9), 15-36. <https://bit.ly/3QGH4nw>
- Palacios, E. M., Matos, E. R., Encabo, J. M., & Saboya, P. R. (2011). *Sexismo y violencia de género en la juventud andaluza*. España: Instituto Andaluz de la Mujer. <https://bit.ly/3vYygli>
- Poch, T. R. (1998). Trabajo Social de grupo: grupos socioterapéuticos y socioeducativos. *Cuadernos de Trabajo Social*, 1(11), 103-122. <https://bit.ly/3Ah4YRl>
- Ribeiro, M. A. (2013). Reflexiones epistemológicas para la orientación profesional en América Latina: una propuesta desde el Construccinismo Social. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 10(24), 1-9. <https://bit.ly/3QjpF4L>
- Rodriguez, J. M. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismos más que conceptos*, 8(1), 1-43. <https://bit.ly/3bWopFA>
- Seller, E. P. (2013). Metodología y ámbitos del Trabajo Social comunitario para impulsar cambios sociales sostenibles y autónomos en el complejo universo relacional en España en el siglo XXI. . *Emancipacao*, 13(1),143-158. <https://bit.ly/3pdUPi1>

Viscarret, J. J. (2017). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.

Anexos

Anexo 1

CARACTERIZACIÓN DE MUJERES MAYORES DE EDAD BARRIO NUEVA ESPERANZA LA APARTADA CORDOBA 2021
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
PRACTICAS ACADÉMICAS

Objetivo: Indagar las condiciones culturales que naturalizan la violencia de género en la invasión La Esperanza del municipio de La Apartada, Córdoba en los años 2021-2022.

Formulario N° _____

Fecha de realización de la visita domiciliar:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Entrevistadores: _____

CARACTERÍSTICAS DEL PARTICIPANTE

Nombres y Apellidos: _____ Barrio: _____

Dirección de la vivienda: _____

Edad en años cumplidos: _____

Rol en la familia actual: _____

1) CARACTERÍSTICAS SALUD

1.1 ¿En qué régimen de salud se encuentra adscrita?

a. Régimen subsidiado (SISBEN) _____

b. Régimen Contributivo EPS _____

c. Regímenes especiales _____

d. Ninguna _____

e. No sabe _____

2. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

2.1. ¿Quién es el principal proveedor económico en la familia actual?

a. Padre _____

b. Madre _____

c. Ambos padres _____

1

Anexo 2

d. Hijo _____

e. Otro familiar _____

f. Otra persona diferente al núcleo familiar _____ ¿Quién? _____

3. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

3.1. ¿Cuál es el estrato socioeconómico de la vivienda que ocupa la familia actualmente?

Uno (1) _____ Dos (2) _____ Tres (3) _____

Cuatro (4) _____ Cinco (5) _____ Seis (6) _____

3.2. La vivienda actual está ubicada en:

Área urbana _____ Área rural _____

3.3. Tipo de vivienda que habita:

a. Casa _____

b. Apartamento _____

c. Pisca _____

d. Garaje _____

e. Rancho o vivienda construida con material de reciclaje _____

3.4. Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda.

a. Acueducto _____

b. Alcantarillado _____

c. Energía eléctrica _____

d. Teléfono _____

e. Internet _____

f. Red de gas _____

g. Recolección de basuras _____

h. Tv por cable _____

i. Por antena _____

3.5. Señalar los espacios con los que cuenta la vivienda (pregunta u observación)

a. Sala _____

b. Comedor _____

c. Cocina _____

d. Paredón _____ N° _____

e. Dormitorios _____ N° _____

f. Sanitarios _____ N° _____

g. Baño/ducha _____ N° _____

3.6. El estado actual de la vivienda se encuentra en (observación)

Obra negra _____ Obra blanca _____ Obra gris _____

Obra mixta (diferentes materiales) _____

2

Anexo 3

CONFIGURACION DEL OBJETO DE INTERVENCIÓN
CARACTERIZACIÓN DE FAMILIAS BARRIO NUEVA ESPERANZA, LA APARTADA, CORDOBA.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
PROYECTO DE AULA: PRACTICAS ACADÉMICAS I

CONSENTIMIENTO INFORMADO CARACTERIZACIÓN

Hacemos constar que aceptamos libre y voluntariamente ser entrevistados por estudiantes del octavo semestre de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, mediante la visita domiciliar realizada en nuestro lugar de residencia, para profundizar sobre los tipos de violencia que más se presentan en el barrio Nueva Esperanza del municipio de La Apartada, Córdoba.

Por tanto, autorizamos tomar notas durante la conversación que se realice durante esta visita, cuya información será usada con fines exclusivamente académicos y los nombres de las personas participantes serán tratados de manera anónima.

 Firma del representante de la familia

 Firma estudiante 1 (entrevistador)

 Firma estudiante 2 (observador)

Lugar y fecha: _____

Anexo 4

4. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

4.1. ¿Cuándo tienen algún problema familiar, acuden principalmente a?

a. Amigos(as) _____

b. Vecinos _____

c. Familiares _____

d. Sacerdote/pastor _____

e. Autoridades/Policia _____

f. Institución de apoyo _____

g. Ninguno _____

4.2. En los últimos 5 años usted ha buscado ayuda para resolver problemas en alguna de las siguientes instituciones:

a. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) _____

b. Comisarias de familia _____

c. Inspección de Policía _____

d. Fiscalía _____

e. Casa de Justicia _____

f. Iglesia _____

g. Caja de compensación _____

h. Institución particular _____

i. Otro _____

¿cuál o cuáles fueron los logros? _____

4.3. De los siguientes tipos de violencia ¿cuáles conoce?

a. Física _____

b. Psicológica _____

c. Sexual _____

4.4. De las siguientes formas de violencia cuales identifica en su barrio

a. Física _____

b. Psicológica _____

c. Sexual _____

4.5. ¿cuál cree que sería la ruta de atención para reportar casos de violencia?

 Muchas gracias por la atención y por el espacio que diste para atendernos, participar en este diálogo y suministrar la información solicitada. Si cual servirá para enriquecer el proceso académico de los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia.

3